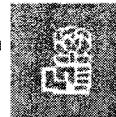




grupo parlamentario



socialista canario



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, a instancias del diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, para su tramitación ante el **Pleno de la Cámara**.

ANTECEDENTES

Según se contempla en el acuerdo plenario, adoptado -unánimemente- por el Ayuntamiento de Pájara, en sesión celebrada el pasado 30 de septiembre de 2005, el trazado que contempla actualmente el Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura (PIOF), de la futura autovía denominada por éste como "Eje Norte-Sur"; concretamente en el tramo que transcurre desde el cruce de Pozo Negro (municipio de Antigua) hasta la rotonda de Gran Tarajal (municipio de Tuineje), coincide prácticamente con el trazado de la actual FV-2, y transcurre, en su mayor parte, por el espacio natural protegido denominado "*Malpaís Grande* (F-11)".

No se alcanza a comprender, pues, tal trazado si tenemos en cuenta que, entre el F-11 y el otro espacio natural protegido adyacente a éste -denominado *Caldera de Gairía* (F-7) -, existe una zona no protegida que permitiría un trazado mucho mejor diseñado, y que, a su vez, bordearía los pueblos de Tiscamanita y Tuineje (ambos, en el término municipal de Tuineje), tal y como se indica en la propuesta que dicho Ayuntamiento ha remitido tanto al Cabildo Insular de Fuerteventura como al Gobierno de Canarias.

Ello posibilitaría, sin duda, que, mediante un tramo de poco más de un kilómetro, se pueda enlazar la autovía con un punto de la carretera FV-20, entre Tuineje y Tiscamanita, facilitándose que los pueblos de Toto y Pájara y, evidentemente, Tiscamanita-Tuineje, se beneficien plenamente de la futura autovía, en caso de modificarse el actual trazado proyectado. Asimismo, redundaría en pro del interés general de los usuarios, teniendo en cuenta la densidad de tráfico que soporta la carretera FV-20 y, llevando implícita la seguridad vial que supondría una vía de cuatro carriles y con mejor trazado.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente **Proposición no de Ley**.

TEXTO

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Que se estime la petición de Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura) de modificación del trazado -variante Eje Norte-Sur- en el tramo que transcurre desde el cruce de Pozo Negro (Antigua) hasta la rotonda de Gran Tarajal (Tuineje), a fin de evitar que las localidades de Tuineje, Tiscamanita, Toto y Pájara queden aisladas.
2. Coordinarse con el Cabildo Insular de Fuerteventura en aras a la modificación de dicho trazado, en los términos solicitados por el Ayuntamiento de Pájara, para beneficiar, en mayor medida, el interés de los usuarios"

Canarias, a 22 de marzo de 2006

Fdo. Julio Cruz Hernández
Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista Canario